

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-090/2022

**SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR
CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD
VIRTUAL**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

12 DE ENERO DE 2023

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-090/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Encargada de Despacho de la Subdirección de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **12 de enero de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-090/2022**, para la contratación del “**Servicio integral de plataforma digital para impartir cursos de capacitación electoral en modalidad virtual**”.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **12 de enero de 2023**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos para llevar a cabo, en el día y hora previstos, el presente acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Lic. María del Rocío Paz Guerrero, Encargada de Despacho de la Subdirección de Adquisiciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el primer párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO y cuarto párrafo del artículo 63 de las POBALINES y el numeral 6.2.3 de la convocatoria, quien preside informa que se entregaron las proposiciones a través del sistema electrónico CompralNE por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el mismo sistema:-----

| No. | Licitantes |
|-----|--|
| 1 | Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. |
| 2 | Aqua Interactive S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con COURSERA, Inc. |
| 3 | CognosOnline, S.A. de C.V. |
| 4 | Evanza, Soluciones para la Educación Digital, S.C. |
| 5 | Excelencia en Consultoría S.A. de C.V. |

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Correo: RODRIGUEZ.SANCHEZ.A | Convocatoria/Solicitud de Cotización

https://compras.ine.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&ncp=1673539228415.8217053-2

Bienvenido Ary Edgar Rodríguez Sánchez

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2451 - LP-INE-090/2022-Servicio integral de plataforma digital para impartir cursos de capacitación ele... | Pendiente de Abrir | Abrir de Propuestas

Preparación | Recepción de Ofertas | Evaluación de Ofertas | Finalización | Completado

Monitor | Notificaciones | Histórico de Estados

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

| Proveedores Invitados en la Ronda | | Respuestas Recibidas | | | | | | |
|-----------------------------------|---|------------------------|---------------------|--------------------|--------------|----------------------|------------------------|--|
| PROVEEDORES | ¿HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN? | ESTADO DE LA RESPUESTA | PDF FIRMADO ENVIADO | RONDA DE RESPUESTA | CALIFICACIÓN | ANEXOS SOBRE TÉCNICO | ANEXOS SOBRE ECONÓMICO | |
| 1 | ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA | 04/01/2023 10:16 a. m. | Contestado | CTE | 0 | 0 | 0 | |
| 2 | AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV | 30/12/2022 11:24 p. m. | Falta PDF firmado | --- | 0 | 0 | 0 | |
| 3 | COGNOSONLINE | 02/01/2023 07:50 p. m. | Contestado | CTE | 0 | 0 | 0 | |
| 4 | CORPOMEX MC S.C. | 02/01/2023 02:59 p. m. | No hay Respuesta | --- | 0 | 0 | 0 | |
| 5 | Evanza S.C. | 20/12/2022 11:30 a. m. | Contestado | CTE | 0 | 0 | 0 | |
| 6 | EXCELENCIA EN CONSULTORIA SA DE CV | 26/12/2022 08:52 p. m. | Contestado | CTE | 0 | 4 | 1 | |
| 7 | Sinorion Films SA de CV | 20/12/2022 11:29 a. m. | No hay Respuesta | --- | 0 | 0 | 0 | |

Número de Respuestas recibidas 4

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que los licitantes envíen sus proposiciones sin haber firmado los documentos que identifiquen sus ofertas técnicas y económicas, así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria con una **firma electrónica avanzada válida del licitante (persona física o moral participante)**, o bien, cuando la firma electrónica empleada corresponde a una **persona física o moral con nombre o razón social distinta al licitante (persona física o moral, participante)**, que presenta la proposición, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.

En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de la proposición, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

Función Pública, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.-----

Las ofertas entregadas de manera electrónica se reciben para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los LINEAMIENTOS, la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo del artículo 63 de las POBALINES, se dio a conocer el importe de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta.-----

Se informa que de conformidad con el sexto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. "Acto de fallo" de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompralNE. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **19 de enero de 2023**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompralNE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <https://portal.ine.mx/licitaciones/> -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma del licitante reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica:

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

<https://denuncias-oic.ine.mx/>-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **16:15** horas del mismo día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

| Nombre | Área que representa |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">Lic. María del Rocío Paz Guerrero Encargada de Despacho de la Subdirección de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Encargada de Despacho de la Subdirección de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p> | <p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p> |

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1666839
HASH:
ED8B37D34FC505422B49CD759667F3408531125EEF0671
CB1C0F91C91C3C2111

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL

ANEXO 1

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-090/2022
"Servicio integral de plataforma digital para impartir cursos de capacitación electoral en modalidad virtual"
Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta económica (sobre económico), de la convocatoria.

| Licitantes | Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento | Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Poblalines | 4.1 inciso a) | | 4.1 inciso b) | 4.1 inciso c) | 4.1 inciso d) | 4.1 inciso e) | 4.1 inciso f) | 4.1 inciso g) | 4.1 inciso h) | 4.2 Oferta técnica | 4.3 Oferta económica | |
|--|--|--|---------------------------------------|------------------------|---|---|---|---------------------------|-----------------------|----------------|------------------------------------|--|----------------------|-------------|
| | | | Acreditación de personalidad jurídica | Identificación Oficial | Manifiestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento | Manifiestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social | Manifiestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas | Declaración de Integridad | Nacionalidad Mexicana | Sector MIPYMES | Convenio de Participación Conjunta | Oferta Técnica | Oferta Económica | |
| | | | Anexo 2 | | Anexo 3 "A" | Anexo 3 "B" | Anexo 3 "C" | Anexo 4 | Anexo 5 | Anexo 6 | | Anexo 1 | Anexo 7 | |
| Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. | Sí presenta | No presenta* | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | No presenta / No participa de manera conjunta* | Sí presenta | Sí presenta |
| Aqua Interactive S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con COURSERA, Inc. | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta |
| CognosOnline, S.A. de C.V. | Sí presenta | No presenta* | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | No presenta / No participa de manera conjunta* | Sí presenta | Sí presenta |
| Evanza, Soluciones para la Educación Digital, S.C. | No presenta* | No presenta* | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | No presenta / No participa de manera conjunta* | Sí presenta | Sí presenta |
| Excelencia en Consultoría S.A. de C.V. | No presenta* | No presenta* | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | Sí presenta | No presenta / No participa de manera conjunta* | Sí presenta | Sí presenta |

* No afecta la solvencia de la proposición por lo que no es causa de desechamiento.

Lic. María del Rocío Paz Guerrero
Encargada de Despacho de la Subdirección de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Encargada de Despacho de la Subdirección de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1666781
HASH:
FFF7EE4850AE2A41AF8A713507654AF3E7A1E5F5E03CB8
CA735E8D6416B45074

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1666781
HASH:
FFF7EE4850AE2A41AF8A713507654AF3E7A1E5F5E03CB8
CA735E8D6416B45074

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-090/2022
“Servicio integral de plataforma digital para impartir cursos de capacitación electoral en modalidad virtual”

4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)

| Licitantes | Precio Unitario antes de IVA (Subtotal máximo) |
|--|--|
| Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. | \$21,221,177.42 |
| Aqua Interactive S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con COURSERA, Inc. | \$5,125,000.00 Con letra: cinco millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos Moneda Nacional |
| CognosOnline, S.A. de C.V. | \$3,646,000.00 |
| Evanza, Soluciones para la Educación Digital, S.C. | \$2,387,000.00 |
| Excelencia en Consultoría S.A. de C.V. | \$3,200,000.00 |

Lic. María del Rocío Paz Guerrero
Encargada de Despacho de la Subdirección de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Encargada de Despacho de la Subdirección de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1666782
HASH:
5B23A0A6B71314E527C1503173EEECA7B08D2477DF315
D086B0EB9E9906FAAB

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1666782
HASH:
5B23A0A6B71314E527C1503173EEECA7B08D2477DF315
D086B0EB9E9906FAAB